

Gerente: TOMAS SANCHEZ PACHECO

Table with subscription rates: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Columns: Año, Sem. Trimest. Mes. Rows: Madrid, Provincias, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

Número suelto 5 cts.

LA CUESTIÓN DEL "NUMANCIA"

Todavía no hay fusilamientos

¿Hacia la benignidad? Unos sin citarnos, otros citándonos, como nuestro colega España Libre, que, pese al formidable antagonismo de ideales que le separa de nosotros...

Sólo algunos periódicos, como El Liberal, reservan su juicio para ocasión más oportuna, aplazando la emisión de su pensamiento, como si la ley militar, de la que depende la vida de esos infelices...

Pero, en fin, salvando estas contadas excepciones, la Prensa se ha manifestado con nosotros en esta ocasión al procurar por todos los medios que los fusilamientos presuntos sean evitados.

Y esto ya nos conforta. Sería tremendo que el Sr. Canalejas autorizase tal desventura, pesando sobre su conciencia la ausencia del Rey, la conducta que siguió con el general Puente, la constante manifestación de político democrático que ha hecho durante toda su vida...

Nosotros hoy respiramos con más holgora. De nuestro corazón ha huído un poco el temor de asistir, siquiera sea con la fantasía, a la ejecución de esos desgraciados.

Además, anoche, después de oír en el ministerio de la Gobernación al Sr. Canalejas, se ha afianzado un tanto más el optimismo que nos anima.

Fuimos con toda la tristeza del que tiene por segura una noticia lamentable. Fuimos imaginando que el Sr. Canalejas nos diría, tal vez con aire muy pesoso, que la sentencia había sido de muerte, y que había sido ejecutada, ó por lo menos, que el Sr. Canalejas continuaría firme, impávido en sus severidades, en sus enterezas.

Y no fué así. El Sr. Canalejas empezó aliviando de una gran incertidumbre nuestro pecho al decir que el sumario no ha terminado aún, según consta en un telegrama que le ha remitido el ministro de Marina, y que no se sabe a punto fijo cuándo se dictará sentencia. Y luego, el presidente, aunque sin dejar traslucir nada, estuvo menos explícito en esas sus pasadas manifestaciones de severidad trágica.

Es muy posible que estemos equivocados. Tal vez mañana, acaso hoy mismo, esos marineros hayan caído rotos, deshechos bajo el peso de la ley. Pero nosotros creemos que no. Este parentésis, esta tregua de hoy, se nos antoja anunciadora de un aura de benignidad generosa, oportuna, llena de sabiduría política y de honradez personal.

UN LIBRO DE BURGUETE

"La guerra y el hombre"

SUBLIMES PÁGINAS DEL INSIGNE MILITAR

Se trata de un proceso en juicio sumario, y en estos procedimientos el Código de Justicia de la Armada está terminante. Basta con repasar sus artículos desde el 132 al 138 y el 365, para ver que la soberanía del Consejo de guerra es absoluta, pudiendo ejecutar sentencias de muerte con sólo el asentimiento del jefe de la jurisdicción, veces aun prescindiendo del parecer de éste.

Los artículos mencionados dejan en libertad omnimoda al Tribunal sentenciador para cuanto se refiere a la rapidez y forma de la ejecución de la sentencia. Si el Gobierno hubiera pretendido hacer la menor pregunta ó indicación á ese Tribunal, podría haberle enviado á paseo.

No yo, ni el mismo Rey, que es el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra puede intervenir en la más leve forma en las actuaciones de un Tribunal militar. Yo no quiero inmiscuirme para nada en este desagradable asunto, y sólo un imbécil si me hubiera metido en este camino por dar noticias al primero que pasara por la calle.

Ni puedo, ni debo, ni quiero, y estimo mucho al ministro de Marina que no me haya enterado de nada, además de que si supongo que él tampoco lo habrá preguntado. Y digo esto, no porque esté obligado á dar explicaciones, sino porque tengo mucho gusto en sincerarme ante ustedes.

De este suceso sé lo que puedo saber, lo gubernativo, y es que en ningún otro buque de la escuadra ocurre novedad alguna. Sé que la habido de insubordinación militar en un buque, á la cual se ha aplicado la sanción que está ordenada.

Lo que sucede en este como en otros muchos casos, es que aquí se confunden las cuestiones jurídicas en forma tal, que llegan á confundirse los poderes. Es visible que se han cursado telegramas flando mentes de fusilamientos. Yo tengo la evidencia de que no hay noticias de esto; yo no sé que se haya fusilado á nadie; pero he dejado pasar esos telegramas para que no se me tache de rigorista en la censura.

Se hace mucho daño abundando sucesos como el de la Numancia; pero parece que ese es el sistema de publicidad que aquí se usa. ¿Qué tenemos á hacer?

He compulsado antecedentes y he visto que en el extranjero ocurren numerosos casos de insubordinación en cuarteles y buques y la Prensa los despacha con cuatro líneas.

No hace aún dos años ocurrieron gravísimos casos de insubordinación en Alemania y se les dio la importancia que ahora se da á este asunto del Numancia.

LA CUESTIÓN DEL "NUMANCIA"

Todavía no hay fusilamientos

¿Hacia la benignidad? Unos sin citarnos, otros citándonos, como nuestro colega España Libre, que, pese al formidable antagonismo de ideales que le separa de nosotros...

Sólo algunos periódicos, como El Liberal, reservan su juicio para ocasión más oportuna, aplazando la emisión de su pensamiento, como si la ley militar, de la que depende la vida de esos infelices...

Pero, en fin, salvando estas contadas excepciones, la Prensa se ha manifestado con nosotros en esta ocasión al procurar por todos los medios que los fusilamientos presuntos sean evitados.

Y esto ya nos conforta. Sería tremendo que el Sr. Canalejas autorizase tal desventura, pesando sobre su conciencia la ausencia del Rey, la conducta que siguió con el general Puente, la constante manifestación de político democrático que ha hecho durante toda su vida...

Nosotros hoy respiramos con más holgora. De nuestro corazón ha huído un poco el temor de asistir, siquiera sea con la fantasía, a la ejecución de esos desgraciados.

Además, anoche, después de oír en el ministerio de la Gobernación al Sr. Canalejas, se ha afianzado un tanto más el optimismo que nos anima.

Fuimos con toda la tristeza del que tiene por segura una noticia lamentable. Fuimos imaginando que el Sr. Canalejas nos diría, tal vez con aire muy pesoso, que la sentencia había sido de muerte, y que había sido ejecutada, ó por lo menos, que el Sr. Canalejas continuaría firme, impávido en sus severidades, en sus enterezas.

Y no fué así. El Sr. Canalejas empezó aliviando de una gran incertidumbre nuestro pecho al decir que el sumario no ha terminado aún, según consta en un telegrama que le ha remitido el ministro de Marina, y que no se sabe a punto fijo cuándo se dictará sentencia. Y luego, el presidente, aunque sin dejar traslucir nada, estuvo menos explícito en esas sus pasadas manifestaciones de severidad trágica.

Es muy posible que estemos equivocados. Tal vez mañana, acaso hoy mismo, esos marineros hayan caído rotos, deshechos bajo el peso de la ley. Pero nosotros creemos que no. Este parentésis, esta tregua de hoy, se nos antoja anunciadora de un aura de benignidad generosa, oportuna, llena de sabiduría política y de honradez personal.

UN LIBRO DE BURGUETE

"La guerra y el hombre"

SUBLIMES PÁGINAS DEL INSIGNE MILITAR

Se hizo este pueblo en sus grandes dolores é infortunios; su alma se templó y se acreó en la guerra y para la guerra. Cuando no tuvo moros que expulsar, hereses que combatir, franceses que rechazar, se combatió y despedazó á sí misma en guerras civiles, revueltas asonadas, y perenne su epopeya de América por designio histórico, así es perenne su emigración.

Este pueblo, nacido y hecho para la acción y para la pasión, es inflamable y sugestible como no lo es otro alguno. Faltaba á nuestro pueblo ilustración y cultura mental y aun habilidad manual y destreza, pero cultura espiritual la tiene como ninguno, é ingenio y agudeza sutil, como pocos.

El inconsciente de este pueblo es enorme. El le salva en sus trances desesperados, él le guía y le lleva por saltos que aumentan su apariencia de epileptico. Este inconsciente, que sería difícil aguilatar en cada hombre, vive con tal abundancia en el alma española y tan espasmo como el radium en sus tierras resacas y nudosas. Para ser digno y llevado á sus grandes hechos se necesita operar sobre este inconsciente, origen y causa de sus mayores energías, mas para llevarlo como el alma española pide ser llevado. No á la francesa, á la turca, á la turca ni á la griega, sino á su manera propia, como le pida su tradición, su historia, su pasión y su cuerpo.

Un pueblo así, con la cartera geográfica é histórica que tiene, había forzosamente de dar las tropas que da, las tropas mejores del mundo. Tropas, entendiéndose bien, como se sacan las tropas de la cantera del pueblo, revueltas con la escoria; tropas para hacerse como se hace y se saca el hierro y de la misma calidad inmejorable de sus hierros.

A estas tropas, como á los buenos hierros, se les puede dar todas las características de temple y acero que requieran; pero hay que tratarlas y templarlas, no á la usanza francesa, ni á la usanza turca, sino á la usanza española, ya perdida, en la que fuimos tan hábiles como aquellos maestros toledanos en templar espadas.

No es un tópico hablar de la bondad del soldado español y mejor aún de la bondad de sus tropas. Son del mismo filón, de la misma veta de las tropas de la Reconquista, de las de Italia, de las de Flandes, de las que dictaron la ley en Europa, de las que sujetaron á turcos y berberiscos, de las que atravesaron las horridas pampas, de las que escalaron los Andes. Son de la misma raza que, desahogada y depauperada, aún alienta. Es el mismo temple de acero, que si un día fué espada recia para combatir y abrirse paso, es recia para resistir todos los golpes del infortunio y de la adversidad.

Es el soldado nuestro el soldado de Flandes, el soldado de Méjico, el soldado de siempre. Son nuestras tropas las que resistieron á las Dumas, las que perdidas y desorientadas se abrieron paso por las selvas impenetrables del Amazonas. Yo lo sé, yo lo he visto en tres campañas distintas, rudas á su manera. Yo vi á estas tropas combatir en Cuba extenuadas, amarillentas, cadavéricas, con el fulgor á un tiempo en los ojos de la fiebre y del heroísmo. Yo vi estas tropas luchar en Filipinas, luchar contra todos y contra todo, cruzadas y equitativas, sin esperanza de refuerzos ni de término en la lucha, abandonadas del mundo, abandonadas de la vida misma que aguardaba á extinguirse en los ojos cuando soltara el último disparo heroico del corazón.

Ahi tenéis, público militar, la obra más fundamental de nuestra época. En la guerra y el hombre encontraréis todo lo que falta en el ambiente, constituyendo los anhelos de los entusiastas profesionales, lo que solicita á grito herido los intereses de la Patria.

Burguete, el futuro caudillo de los tercios españoles, ha condensado en las páginas de este libro lo que resulta indispensable para el subalterno y para el general. Si verdaderamente estáis nostálgicos de la guerra y de la gloria, si tenéis en vuestros espíritus el desho de grandeza que impulsó á nuestros aventureros á conquistar América y á nuestros tercios á recorrer Flandes, escuchadle.



EL PLEITO MARROQUÍ

Alrededor de las negociaciones

Los pangermanistas.

BERLÍN 6. A pesar de la violenta campaña de la Prensa pangermanista, á la cabeza de la cual figura Die National Zeitung (la Gaceta Nacional) y Die Post (El Correo), y á pesar también de los esfuerzos de herr Kinderlen Waechter, que está con alma y vida con los pangermanistas, poco de asegurarse que en el momento actual no se romperán las negociaciones franco-alemanas, sino también que ha habido interés por parte de Alemania de que dicho pleito no existiera.

Aunque, como lo hemos notado repetidas veces, se ha rodeado á las negociaciones de un gran secreto, éste no ha sido tan profundo que no haya permitido saber y estar un no menas suposiciones, que los puntos alrededor de los cuales han girado las negociaciones celebradas entre Kinderlen Waechter y Cambon, son tres:

1.º Desarrollo del acuerdo franco-alemán de 1899 en el sentido de la organización militar y administrativa de Marruecos. 2.º Garantías económicas. 3.º Cambio de territorios.

Las mayores dificultades que se han presentado en el curso de las negociaciones han sido al discutirse el tercer punto, pues mientras Francia estaba dispuesta en un principio á ceder una gran parte del territorio del Congo, Alemania reclamaba toda la costa del Gabón.

Para atenuar en algo la importancia de sus pretensiones, Alemania dejó entrever la posibilidad de ceder el Togoland á Francia; pero pronto descartó esta hipótesis, en vista del revuelo que el solo anuncio de la cesión de Togo había producido en gran parte de la opinión alemana.

Lo referente al cambio de territorios constituye, pues, actualmente la clave de las negociaciones franco-alemanas. Aunque éstas podrían muy bien durar todavía bastante tiempo, es casi seguro que terminarán con un arreglo y que el siguiente gobierno puede considerarse desde luego como descartado por completo.

Buenas impresiones. Próxima firma del acuerdo franco-alemán. Nota ofensiva. BERLÍN 7. La violenta campaña de los pangermanistas ha fracasado por completo. Las negociaciones entre M. Cambon y herr Kinderlen Waechter no sólo van por buen camino, sino que es casi seguro que las bases del acuerdo franco-alemán quedarán firmadas antes del 15 de los corrientes. El ministerio de Negocios Exteriores se ha decidido, por fin, á hablar, publicando una nota ofensiva en la Gaceta de la Alemania del Norte, que dice textualmente así: «En las conversaciones celebradas entre M. Cambon y herr Kinderlen Waechter, ha habido un principio de acuerdo en lo que respecta á las bases sobre las cuales se ha fundado el convenio. Los detalles de los detalles está ocupando actualmente los diferentes subsecretarios del Gobierno.»

Además, otro periódico ofensivo, el Berliner Lokal Anzeiger, añade que «puesto que ya existe un acuerdo sobre las bases que han de constituir el convenio, la solución del problema puede ya considerarse como cosa hecha. El acuerdo se hará sobre la base de las proposiciones presentadas por Francia, aunque es imposible fijar la influencia que habrán ejercido en estas proposiciones los deseos repetidamente expresados por Alemania.»

La Prensa francesa habla alto. El emperador de Austria y la cuestión de Marruecos. PARÍS 7. La Prensa francesa continúa empleando el tono algo altanero que ha adoptado desde que Francia se sintió energicamente sostenida por Inglaterra.

CONTRA LA GUERRA

Socialistas franceses y españoles

Después del mitin.

Apenas pueden añadirse comentarios al acto que celebraron los socialistas franceses y españoles después de los impudicos que hacíamos en nuestro número de ayer.

La Prensa radical de la mañana salió á la calle aborrazada por la actitud del Sr. Canalejas, la cual suponía consecuencia del relato que del mitin hacían los periódicos de la noche. La Prensa radical ha estado en carácter. Nos hubiera parecido extraño que no defendiera á los oradores. Pero eso de atacar la actitud del presidente á la información de algunos periódicos es marcadamente injusto. El acto de proclamar que el Juzgado militar ha dictado contra el Sr. García Cortés después de haber estado en carácter, no puede demostrar que aquellos informaciones, lejos de ser caprichosas, fueron un palido reflejo de lo acontecido.

Prueba también de que el Sr. García Cortés no está libre de culpa es que se ha apresurado á desaparecer. Si todo lo publicado por la Prensa fueran informaciones, no le hubiera sido tan difícil demostrar su inocencia.

Nosotros, que por deber informativo hubiéramos de presenciar el acto, oímos, como oyeron los periodistas radicales, cosas bastante más gordas de las publicadas por parte de la Prensa nocturna.

Y no hay que insistir sobre esto. El rumor circulado anteañoche, y recogido por nosotros, respecto á la detención del Sr. García Cortés no se ha confirmado. Este, conforme decimos, ha desaparecido de Madrid.

El Juzgado continuó ayer haciendo pesquisas para averiguar su paradero. El Sr. Canalejas, según nos manifestó en la conferencia diaria, ha tomado medidas para evitar la repetición de suceso tan desagradable.

A este fin ha telefonado ampliamente al gobernador de Barcelona. En el momento de la conferencia y al Sr. Fortea que la corriente general en los Gobiernos europeos es la de no consentir que los extranjeros ejerzan derechos políticos que las Constituciones sólo conceden á los naturales de los países donde se ejercitan.

En lo sucesivo, no admitiremos mítins bilingües ni trilingües. Es un hecho que á varios colegas les pareció mal la benigna resolución del Sr. Canalejas.

Olvidan que no hace muchos años, el Sr. Blasco Ibañez quiso dar un mitin republicano en Bruselas, y no sólo se le impidió que hablara en aquel acto, sino que se le expulsó del territorio.

LO QUE PASA EN PROVINCIAS

Un desastre Hamletico. Ocho heridos. ALICANTE 7. En el apedreado de Canteras ha ocurrido un caso más de producción de un capotazo pávido entre los viajeros. Los mules se tiraron desde los coches á la vía, resultando ocho heridos, todos de poca gravedad.

El arroyo del guardaguayas, que avisó el peligro evitó una catástrofe. CHECALEJA. El viaje de Besada. RÍOSES 7. El Sr. Besada y sus acompañantes salieron para Cosadonga, en don de pernoctarán. Mañana estarán en Gijón para saludar á los Infantes.

Pirotecnia que arde. LIÓN 6 (7 1). A las cinco de la tarde estalló un violento incendio en el taller de pirotecnia de José San Miguel, á consecuencia de una terrible explosión. Resultaron con quemaduras graves el patero y dos hijos suyos. Otros tres, que también se hallaban trabajando, han desaparecido, creyéndose que sus cadáveres se encuentran entre los escombros. Blanca. Abogado en una noria. ALBANYO 7. Ayer, cuando regresaba de la ermita de la Virgen de los Nieves, un mozo de nueve años se acercó á una noria y tuvo la desgracia de caerse al fondo, ahogándose. Triste hallazgo. ALMERÍA 7. Comunican de Écija que en el paraje conocido por Talón de la Romca, se ha encontrado, oculto entre los matorrales, el cadáver del guarda jurado Francisco Rodríguez, que presentaba diez heridas en la cabeza. Ignórase quienes son los autores del crimen.

VISTO Y OÍDO

LA REPUBLICA PORTUGUESA

Lo que dice el pueblo.

Hace poco más de dos meses tuve el gusto de viajar por el país de los lusos, y en las dos más importantes ciudades de Portugal, Lisboa y Oporto, se me presentó la ocasión, que no desaproveché, de hablar con varias personas de diversa condición y clase sobre los revolucionarios y su obra.

En España—me dijo uno de ellos—creen por lo que dicen los periódicos que el Gobierno deja que se lean, que los portugueses no queríamos a Don Manuel, y en cambio queríamos la República; pero se engañan los que tal crean.

El Rey—añadió—era querido por casi todo Portugal. Su mayor enemigo fue el último Gobierno, que lo venía miserablemente.

Pero Don Manuel—agregó en un magnífico arranque de valentía, volverá otra vez a Portugal.

La República—me dijo más tarde, si no muriera ella sola, la mataríamos nosotros. Cuando, después de largo rato de conversación, me despedía de aquellos honrados pescadores, que pasan la mayor parte de su vida entre la mar y el cielo, saturada de la esperanza, uno de ellos, más anciano, que no había dejado salir hasta entonces una sola palabra de sus labios, me dijo, estrechando fuertemente las misas entre sus callosas manos:—No se olvide usted de decir en España que Don Manuel volverá pronto, porque si la República no muriera en seguida por falta de vida, la mataríamos nosotros.

Y como éstos me hablaban unos camareros en un hotel de Oporto.

Portugal—me dijo uno de ellos—es monárquico, pese al Gobierno y a todos los republicanos. La Monarquía cayó por una traición—añadió—pero la República morirá, porque la atmósfera donde se desenvuelve y vive es deletérea. Varios de los ministros que hoy forman el Gobierno tienen una historia muy sucia. Portugal—me dijo—los conoce de sobra.

¿Y qué les parece—me interrogué—de la obra de la República?

—Hasta hoy—me dijo uno de ellos,—no ha hecho otra cosa que poner en práctica las más miserables venganzas. Los monárquicos algo conocidos no pueden vivir en Portugal, pues inmediatamente son conducidos a la cárcel (así). Pero esto—dijo un camarero español que había escuchado nuestra charla—no puede continuar así de ningún modo. Los portugueses no quieren la República, y los españoles—añadió, elevando en mis ojos una mirada llena de indignación—que vivimos en Portugal, tampoco.

No hace cuatro días—me dijo—recibí una carta de Madrid, donde, por lo visto, creen que Portugal es feo con la República; pero, ¡qué engañados viven! Los monárquicos—añadió—volverán a gobernar aquí antes de terminar este año. No se olvide usted de lo que le digo—me dijo al levantarme de la mesa.

Cuando usted vuelva a Portugal, tendremos a Don Manuel—me dijo uno de los portugueses.

Y para terminar, cuatro palabras que en mi botica, en un pueblo de la frontera, La Reguena (Salamanca), escuché a unos pobres portugueses que fueron a buscar, no sé qué cosas de anilina hace muy pocos días.

—Portugal—me dijo uno de ellos—está muy mal. Nosotros queremos mejor al Rey. Ahora nadie puede vivir tranquilo. Los agentes de la autoridad todo el día se pasan llevando curas y amigos de los curas a las cárceles. Muchos de los que allí van muere sin nadie saber cómo. Los que no muere, ya saben que han de estar allí mientras muerden los republicanos. De no volver Don Manuel, en Portugal tiene que ocurrir algo grave. Hasta los mismos revolucionarios no quieren a este Gobierno.

Si ha de continuar haciendo lo que hasta aquí—dijo uno,—maladita revolución!

Esto es lo que dice el pueblo portugués: ¿Comentarios? ¿Para qué?

«En Portugal no se puede vivir. La obra de la República es una obra de venganza. El Rey vendrá pronto, porque si la República no muere, la mataremos nosotros.»

Estas palabras del pueblo portugués se me añoran los ecos de la agonia de una revolución que no ha servido más que para escribir una página de vergüenza en la hermosa historia de un honrado pueblo.

ALFREDO PEREZ REBOLLO

6-VIII-1911.

POR TELEGRAMA

La Asamblea Constituyente.

Lisboa 7.—Durante la sesión celebrada esta tarde por la Asamblea Constituyente, el diputado D. Eduardo Abreu entró en una discusión con el ministro de Gracia y Justicia acerca de la ley de separación de la Iglesia y el Estado, especialmente en la parte que a las subvenciones al clero se refiere.

Esta ley—dijo el Sr. Abreu—constituye un peligro internacional, siendo prueba de ello el que ya han sido formuladas por distintas potencias y reclamaciones y que las misiones alemanas establecidas en las provincias del Sur de Angola trazaron en Mayo último el pabellón de su país, abellón que sigue ondeando todavía sobre aquellos edificios.

Contestóle el ministro, diciendo que eran quimericos los temores del orador, pues no había tal peligro ni de separación de la Iglesia y el Estado, ni de que se separara el clero de la patria que a las subvenciones al clero se refiere.

Esta ley—dijo el Sr. Abreu—constituye un peligro internacional, siendo prueba de ello el que ya han sido formuladas por distintas potencias y reclamaciones y que las misiones alemanas establecidas en las provincias del Sur de Angola trazaron en Mayo último el pabellón de su país, abellón que sigue ondeando todavía sobre aquellos edificios.

Contestóle el ministro, diciendo que eran quimericos los temores del orador, pues no había tal peligro ni de separación de la Iglesia y el Estado, ni de que se separara el clero de la patria que a las subvenciones al clero se refiere.

Esta ley—dijo el Sr. Abreu—constituye un peligro internacional, siendo prueba de ello el que ya han sido formuladas por distintas potencias y reclamaciones y que las misiones alemanas establecidas en las provincias del Sur de Angola trazaron en Mayo último el pabellón de su país, abellón que sigue ondeando todavía sobre aquellos edificios.

Contestóle el ministro, diciendo que eran quimericos los temores del orador, pues no había tal peligro ni de separación de la Iglesia y el Estado, ni de que se separara el clero de la patria que a las subvenciones al clero se refiere.

Esta ley—dijo el Sr. Abreu—constituye un peligro internacional, siendo prueba de ello el que ya han sido formuladas por distintas potencias y reclamaciones y que las misiones alemanas establecidas en las provincias del Sur de Angola trazaron en Mayo último el pabellón de su país, abellón que sigue ondeando todavía sobre aquellos edificios.

Contestóle el ministro, diciendo que eran quimericos los temores del orador, pues no había tal peligro ni de separación de la Iglesia y el Estado, ni de que se separara el clero de la patria que a las subvenciones al clero se refiere.

Esta ley—dijo el Sr. Abreu—constituye un peligro internacional, siendo prueba de ello el que ya han sido formuladas por distintas potencias y reclamaciones y que las misiones alemanas establecidas en las provincias del Sur de Angola trazaron en Mayo último el pabellón de su país, abellón que sigue ondeando todavía sobre aquellos edificios.

Contestóle el ministro, diciendo que eran quimericos los temores del orador, pues no había tal peligro ni de separación de la Iglesia y el Estado, ni de que se separara el clero de la patria que a las subvenciones al clero se refiere.

Esta ley—dijo el Sr. Abreu—constituye un peligro internacional, siendo prueba de ello el que ya han sido formuladas por distintas potencias y reclamaciones y que las misiones alemanas establecidas en las provincias del Sur de Angola trazaron en Mayo último el pabellón de su país, abellón que sigue ondeando todavía sobre aquellos edificios.

Contestóle el ministro, diciendo que eran quimericos los temores del orador, pues no había tal peligro ni de separación de la Iglesia y el Estado, ni de que se separara el clero de la patria que a las subvenciones al clero se refiere.

Esta ley—dijo el Sr. Abreu—constituye un peligro internacional, siendo prueba de ello el que ya han sido formuladas por distintas potencias y reclamaciones y que las misiones alemanas establecidas en las provincias del Sur de Angola trazaron en Mayo último el pabellón de su país, abellón que sigue ondeando todavía sobre aquellos edificios.



El gran problema.

No es la cuadratura del círculo ni es que el movimiento resulte continuo.

Es otro el problema, para el que aún no ha habido quién dé soluciones dignas de recibir.

¿Quién en estas días que ha referido los primeros versos de este romancillo son cosas sencillas, propias para niños, junto a otro problema actual periodístico.

¿Quién en estas días puede ser tan listo que haga unos trabajos que sean leídos?

¿Cosas portuguesas? Ni un párrafo chico, por sí no destierran igual que a Homem-Christo.

¿De Marruecos? Ahora todo está tranquilo desde que Alemania hizo lo que hizo.

¿Huelgas? Al huelguista tengo odio instintivo, aunque alguien suponga que más bien le envidio.

¿Política? ¡Vámonos! ¡Si ahora no hay políticos! ¡Si están del viaje todos los ministros!

¿Sociología? No hay nada de noticia digno, que en Madrid hay sólo cuatro pobrecillos.

¿Teatro? No es cosa de sentirse erizado ante las películas o lo sicológico.

¿Noticias? No hay cuatro. ¿Recortes? No hay cinco. ¿Toros? Vado retro.

¿Viajes? Lo mismo. ¿Discurso ahora ustedes a no es más que llenar a diario tres planas y pico cuando no hay asuntos, cuando no hay motivos ni buenos ni malos ni ganados ni chicos.

Tomás Redondo

Cosas de Barcelona

Fue un asesinato. El calor sigue apretando. Incendio en un almacén.

BARCELONA 7 (12.45 t.). Ha causado profunda impresión el saber que, lo que en principio se creyó era un suicidio, ocurrido en la calle de San Clemente, haya resultado un asesinato, y el móvil del crimen, el robo.

La víctima presenta un balazo en la sien derecha. El cuerpo del cadáver se halla desmenuzando a una mujer de cincuenta años, que estaba amancebada con el presunto asesino.

El muerto pertenecía a la Guardia municipal, y cobraba, además, una pequeña renta.

Se cree que mientras dormía dispararon sobre él, arrojando luego el cadáver al pozo para despistar al Juzgado.

La mujer y su amante han sido detenidos. Continúa el bochorno. La gente no puede bañarse en las playas porque las aguas del mar, con la tempestad, aparecen muy sucias.

Esta madrugada se ha declarado un incendio en el almacén de borras de algodón situado al final de la calle de la Cruz Cubierta.

Los bomberos trabajaron en aislar el fuego. Las pérdidas son grandes. El resto del edificio se ha derrumbado. No han ocurrido desgracias personales.

Quitando importancia a un incidente. Piden libertad de un acreata.

BARCELONA 7 (1 t.). El alcalde de Sabadell ha quitado importancia al incidente entre sardanistas y radicales. Se trabaron de palabras y luego se dieron unos cuantos palos y bofetadas. Algunos contusos han tenido que guardar cama.

El diputado D. Pedro Corominas ha telegrafiado al presidente del Consejo de Ministros pidiendo que sea puesto en libertad el acreata Laredo, expulsado de Buenos Aires, que ha sido detenido en Cádiz, a bordo del León XIII.

El igual sentido han telegrafiado también al Sr. Canalejas el Centro Obrero y D. Emiliano Iglesias.

Un mitin. Protestando del cacheo. Jira radical y velada tradicionalista.

La Confederación nacional del Trabajo celebrará mañana por la noche un mitin contra la acción armada en Marruecos en la plaza de la Marina, de la barriada de la Barceloneta.

El Correo Catalán protesta contra el cacheo a que fueron sometidos los carlistas a la puerta de la Cárcel, al visitar a sus correligionarios presos, y que no se hizo extensivo a los radicales que fueron a visitar a Posá.

El artículo en que de estas cosas trata el título «La Poli y la Kabila, Sociedad en comandita».

Termina diciendo que los radicales se preparen a bailar el vals de los bofetones, que se ha puesto a la venta.

El jira radical de Ripolllet se verificó sin incidente alguno.

Un igual tranquilidad celebraron anoche los tradicionalistas en su Círculo la velada para conmemorar la fundación del reguete. A la fiesta no pudo asistir, por hallarse enfermo, el diputado D. Dalmacio Iglesias.

Se ha publicado un folleto solicitando la acción de la Prensa y de la opinión en favor del indulto de 37 presos por delitos sociales.

El gobernador y los sindicalistas. Los cargadores del muelle.

Barcelona 7.—Ha advertido el gobernador que en el mitin sindicalista de mañana se reprimirá en el acto cualquier exhibición, además de pasarse a los Tribunales militares los ataques al Ejército.

Una Comisión de obreros cargadores del muelle ha pedido al gobernador se regule el peso que transportan a hombros. El gobernador ha comunicado esta petición al Sr. Canalejas, quien ha contestado que, a pesar de las vacaciones, hará que informe sobre el particular el Instituto de Reformas Sociales.

—Han llegado los sindicalistas Desmoulin, Marie y Adrien García para tomar parte en el mitin contra la guerra.

Fueron recibidos por unos cuantos conocidos anarquistas y algunas damas rojas.

Al aparecer del coche, el delegado de policía les ordenó se presentasen mañana en la Jefatura para hacerles algunas advertencias relacionadas con dicho mitin.

ASOCIACION BENEFICA DE LA ENSEÑANZA CATORICA

Esta Institución, establecida en el Centro Popular de la Inmaculada, calle de Atochón, núm. 25, ha acordado las siguientes conclusiones, después de discutido el cuestionario de la Asamblea de Enseñanza.

Respuestas adoptadas por unanimidad.

Respondiendo a los temas 2.º, 3.º, 5.º y 6.º, en que se trata, respectivamente, de la intervención de la autoridad pública en las Escuelas, de las condiciones y buen régimen del Profesorado, de la moral escolar y de la enseñanza que deben darse en las escuelas, se han adoptado por unanimidad las conclusiones siguientes:

1.º El Estado español debe prohibir, conforme a lo dispuesto en la ley fundamental del Reino, toda escuela no católica.

2.º Como consecuencia de esta disposición y del art. 2.º del Concordato, debe el Gobierno apoyar eficazmente a los Obispos para que impidan la circulación de malos libros y su adopción como textos de enseñanza.

3.º El Estado debe conceder libertad académica a la Iglesia sin sujeción a centros oficiales docentes, como lo ofrece el artículo 12 de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.

4.º La instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas o privadas de cualquier clase debe ser en todo conforme a la Religión católica, que es la religión del Estado, y éste debe autorizar y dar medios a los Obispos para que puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada. (Normas de acción católica y social en España por el embaixador señor Cardenal Aguirre. Programas números 1, 2, 3 y 4.)

Respuestas adoptadas por mayoría de votos.

SECCION PRIMERA, A.

TEMA PRIMERO

Concepto, clasificación y división de la enseñanza primaria.

1.º Conviene especializar las enseñanzas de párvulos, elemental, superior y de adultos, o incluirlas todas en la carrera general del Magisterio, con título único?

2.º Deben establecerse en las escuelas de párvulos y las superiores en la primera y última Secciones de las graduadas, 6 como Centros de enseñanza independientes?

3.º Debe ser uniforme la enseñanza primaria superior, 6 dividirse en preparatoria del Bachillerato y para Artes, industrias u oficios?

Contestación.

1.º La enseñanza se dividirá en párvulos, elemental y superior.

2.º Título único.

3.º En la primera y última Secciones de las graduadas.

4.º Uniforme.

TEMA SEGUNDO

Límites y forma de la intervención municipal en la administración y régimen de la primera enseñanza.

1.º La enseñanza primaria, 6 debe centralizarse y depender exclusiva y directamente del Estado, 6 no conviene confinar en esta materia determinación acción o autonomía a los Municipios?

2.º Dentro de las prescripciones generales de higiene y física del niño, 6 correspondiendo el derecho de obligación al padre de familia, primero y principalmente, 6 el Estado y el Municipio deben fomentar la educación y evitar los abusos que infrinjan el derecho de los jóvenes a ser bien educados, pero no pueden privar a los padres de familia de practicar como les parezca dentro de los límites de la moral y de la religión, y mucho menos pueden imponerles una educación contraria a estas.

3.º La función propia del Estado es inspeccionar la enseñanza, protegerla bajo las condiciones siguientes:

(a) Dentro de las prescripciones generales de higiene y física del niño, 6 correspondiendo el derecho de obligación al padre de familia, primero y principalmente, 6 el Estado y el Municipio deben fomentar la educación y evitar los abusos que infrinjan el derecho de los jóvenes a ser bien educados, pero no pueden privar a los padres de familia de practicar como les parezca dentro de los límites de la moral y de la religión, y mucho menos pueden imponerles una educación contraria a estas.

(b) En el caso en que la iniciativa privada no pueda o no sepa crear establecimientos de enseñanza, el Estado los creará; pero sin coartar por eso ni impedir la iniciativa privada, lo cual sería tiránico.

(c) Los Ayuntamientos, dentro de las condiciones generales para su apertura, tengan además material de enseñanza suficiente, sostengan crecido número de alumnos y cuenten con profesores titulados, aptos y suficientes, sean subvencionados por el Estado, con una cantidad mayor que la mitad de lo necesario para el mantenimiento del colegio, y proporcional al número de alumnos.

(d) Deben concederse por los Ayuntamientos primas y recompensas a las Escuelas públicas y privadas que en concursos públicos, Exposiciones, etc., demuestren dar una educación más rápida y activa.

(e) Los Ayuntamientos no deben tener intervención alguna directa sobre la enseñanza; pero pueden subvencionar 6 crear escuelas a su costa, con tal de adaptarse a las condiciones generales.

(f) Toda ley que tienda positivamente a coartar o a dificultar la enseñanza privada, es nula y de nulidad que se declara de oficio.

(g) Un maestro a quien se prueben actos graves contra la moral 6 la religión, 6 haga propaganda en estos sentidos, será castigado más o menos gravemente, incluso con la inhabilitación para la enseñanza.

TEMA TERCERO

Circunstancias y condiciones que deberán reunir los maestros para conferirles los cargos de directores y maestros de Sección de las Escuelas graduadas. Medidas más convenientes para asegurar el buen régimen de estas escuelas y la concordia y disciplina en su profesorado.

1.º Deben existir maestros auxiliares en las Escuelas unitarias?

2.º En caso afirmativo, régimen y condiciones.

Contestación.

1.º Que el director sea elegido entre los maestros que componen el grupo y por ellos mismos.

2.º La medida más conveniente es dar al director de la graduada las atribuciones necesarias para imponer correctivos cuando el entendido faltan a su deber; pero siempre teniendo derecho al que se le impone el correctivo para no le crece justo pedir remisión de todos los conceptos que forman la Sección, donde el director expone las razones que le llevaron a tal resolución, las que podrá rebatir el castigado, y retirándose ambos, los compañeros deliberarán si es justa 6 no la represión. En el caso de creerse justa, se llevará a efecto el castigo, y si así no se creyere, será trasladado el jefe del grupo a más del castigo que le pueda imponer la autoridad superior.

3.º Si, señor; pasando de cierto número de alumnos.

TEMA CUARTO

Reformas que deben establecerse para que los derechos pasivos del Magisterio no graven sobre las Escuelas y perjudiquen la enseñanza.

1.º Que el Estado se inculca del Montepío y pague los derechos pasivos al Magisterio, como hace con los demás de sus empleados.

2.º Formar un escalafón cerrado, ingresando en la carrera del Magisterio por la última clase, y si al que no le conviniere pierda todos los derechos adquiridos en el escalafón, viniendo a ocupar el último lugar dentro de aquél. Las sustituciones nunca se consentirán.

TEMA QUINTO

La moral en la escuela.

1.º Qué medidas podrían adoptarse para garantizar y conseguir la educación ética y patriótica en las Escuelas oficiales?

2.º Enseñanza artística y literaria y juegos infantiles, como elementos de educación moral.

3.º Problemas de educación moral que se resuelven mediante una acertada educación física.

Contestación.

1.º Está contestado anteriormente en las respuestas adoptadas por unanimidad.

TEMA SEXTO

Enseñanzas que deben darse en las Escuelas primarias oficiales para que realicen su doble misión instructiva y educadora.

1.º El Estado debe imponer a sus Escuelas un número mínimo de asignaturas, con textos y programas fijos, de los cuales adquirirá la propiedad mediante retribución razonable, pero no superior al valor material de la obra. Para designar los textos se nombrará una Comisión de personas competentes que elegirán los mejores en materia de enseñanza, entre los que lleven la aprobación del Consejo de Instrucción pública y de la autoridad eclesiástica.

2.º Las asignaturas que se darán como mínimo en las escuelas son: Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, diarias y absolutamente necesarias, 6 Historia de España, y según las poblaciones, Agricultura, Industria y Comercio, como complemento a la instrucción y dadas por lo menos dos veces por semana.

3.º Cantinas y colonias escolares.—Becas 6 pensiones para los niños pobres.—El internado en la Escuela primaria.—Medios prácticos para ir estableciendo estas reformas.—Instituciones benéfico-escolares.

Contestación.

1.º Cantinas y colonias escolares pueden existir, pero sostenidas por el Estado 6 donaciones particulares, nunca por los niños.

2.º Las becas 6 pensiones, solamente las establecidas por donaciones, nunca debe concederlas el Estado, porque tendrían más inconvenientes que ventajas. Para los niños pobres que se establezcan cantinas y colonias escolares.

3.º El internado nunca debe establecerse en la Escuela primaria. El niño pobre que tiene sus padres no lo necesita, debe estar con ellos, y para el que no los tiene ya hay establecidos centros donde éstos pueden estar recogidos. Que éstos se aumenten si es preciso.

TEMA OCTAVO

Forma de establecer la inspección médica en las Escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales.

1.º Higiene escolar.

2.º Ejercicios y juegos infantiles.—Organización de estos juegos, conforme a la edad de los alumnos y a la clase y categoría de la Escuela.

3.º Que se cumpla lo reglamentado en la legislación vigente.

4.º Los juegos serán los propios de la edad del niño, procurando sean instructivos, a fin de atender a su desarrollo material e intelectual.

TEMA NOVENO

Futura escala de sueldos del Magisterio primario.

1.º Escala general.

2.º Condiciones que deben regular los concursos.

Contestación.

1.º 3.500 pesetas, 2.500 y 1.500 pesetas, sin descuentos ni retribuciones.

2.º 2.º Que se atiende a la antigüedad y al mérito.

3.º Para las Escuelas de párvulos 200 pesetas y 400 para las elementales y superiores, si bien en estas últimas el Estado se encargará de comprar lo necesario para la enseñanza de la Geometría, Física, Química e Historia Natural.

TEMA DÉCIMO

Construcción de locales-escuelas.

1.º Conviene crear Escuelas nuevas antes de haber mejorado las condiciones de las que existen actualmente.

Contestación.

1.º Creemos se deben mejorar las que hay y luego crear otras nuevas construyéndolas en locales especiales.

Proposición adicional.

En las discusiones tenidas con motivo de estas respuestas, surgió la idea de que sería de gran importancia para la enseñanza la intervención del jefe de la cárcel y demás personal, el acto de indisciplina no tuvo graves consecuencias. Enterado el ilustrísimo presidente de la Audiencia de lo sucedido, ordenó que a los reclusos se les diera pan de primera clase y que en lo sucesivo se les diera una muestra del pan que se les dá a los presos.

—Comunican de Alsasia que el guarda almacén de vias y obras de la sección de Pamplona, Jacobo Viñer, ha puesto fin a sus días de una manera trágica.

Momentos antes de la partida del tren rápido de Barcelona, este desventurado se echó a la vía, poniendo el cuello en uno de los rieles.

La rapidez del movimiento hizo que nadie se fijara en lo que el suicida hacía, hasta que pasado el tren se ofreció a la vista de todos un espectáculo horrible.

El cadáver apareció con la cabeza separada del tronco, y éste completamente mutilado.

Dícese que Jacobo Viñer tenía perturbadas sus facultades mentales, y también se afirma que la causa del suicidio ha sido la pena inmensa que le ha causado la pérdida de su esposa, acaecida recientemente.

Deja dos hijos en la mayor miseria. Momentos antes de suicidarse entregó a un pobre las cinco únicas pesetas que llevaba.

INCENDIO

NIZA 7. Se reciben noticias de Hief-dubou, departamento del Jura, de haber ocurrido un horrible incendio, que avivado por el viento, lleva destruidas completamente veinte casas.

Quinientas personas han quedado sin albergue y en la más espantosa miseria. Han resultado numerosos heridos.

TEMA ONCEavo

Forma de establecer la inspección médica en las Escuelas y manera de hacerla efectiva en las rurales.

1.º Higiene escolar.

2.º Ejercicios y juegos infantiles.—Organización de estos juegos, conforme a la edad de los alumnos y a la clase y categoría de la Escuela.

3.º Que se cumpla lo reglamentado en la legislación vigente.

4.º Los juegos serán los propios de la edad del niño, procurando sean instructivos, a fin de atender a su desarrollo material e intelectual.

LA MARINA ALEMANA

Berlín 7.—Telegramas de Wilhelmshaven a la Gaceta de Frankfurt.

El segundo superdreadnought alemán, el acorazado de escuadra Ostfriesland, acaba de ser admitido para prestar servicio.

La construcción de este acorazado, a pesar de sus grandes dimensiones, ha durado tan sólo treinta y cuatro meses. Los astilleros de Wilhelmshaven han hecho,

POLITICA

Cuestiones internacionales.

De asuntos internacionales manifestó ayer el jefe del Gobierno que no había recibido ninguna noticia digna de mención...

Conferenciando.

Como de costumbre, ayer conferenció por teléfono con el ministro de Estado el señor Canalejas.

El Rey a Ryde.

El marqués de Viana ha telegrafado al Sr. Canalejas anunciando que SS. MM. los Reyes habían llegado ayer a Ryde.

Llegada de consejeros.

A las doce de la mañana llegaron ayer a Madrid los consejeros de Estado Sres. D. Flo Gilión, D. Javier de la Puente y D. Félix Suárez...

Regreso de Luque.

Ayer, en el segundo expreso, regresó de San Sebastián el ministro de la Guerra, general Luque.

Petición retrasada.

El diputado radical Sr. Azziati ha telegrafado al Sr. Canalejas pidiéndole socorros para los damnificados por la catástrofe de Buñol.

Telegrama oficial.

El gobernador de Oviedo ha remitido el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

Los discursos pronunciados por el ministro de Instrucción pública en el Instituto durante el homenaje a Jovellanos...

Las vacaciones de un inventor.

Edison, de viaje. LONDRES 7. El corresponsal del Standard en Nueva York comunica que el célebre inventor Edison acaba de embarcarse a bordo del Mauretania...

Cuestiones económicas.

La cosecha en Alcañiz. La exportación. Precios en el mercado. Alcañiz 7.—Se ha recolectado una abundante cosecha de trigo y cebada...

El día en el Ayuntamiento.

Niños a un sanatorio. Ayer tarde salieron para el Sanatorio de Pedrosa (Santander) cuarenta niños de uno y otro sexo...

Mancomunidad de municipios.

En el salón de actos del Ayuntamiento, y bajo la presidencia del Sr. Franco Rodríguez, se celebró ayer tarde, a las cinco y media, la reunión de alcaldes de los pueblos limítrofes de esta capital...

El concierto de esta noche.

El programa del concierto que ejecutará esta noche en el Buen Retiro la banda municipal, es el siguiente:

Carta abierta.

Excelentísimo señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid. Muy respetable señor mío: Se habrá convenido V. E., así como el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros...

Movimiento obrero

Vuelta al trabajo.

Los obreros metalúrgicos de la Sociedad de Construcciones Metálicas entraron ayer al trabajo, cesando en la huelga.

Una alocución.

Los obreros pintores han publicado una alocución al público, haciéndole saber que obligados por la huelga, ofrecen sus servicios como pintores y revocadores.

Un ruego.

La Junta directiva de maestros pintores nos ruega hagamos constar que no es cierto lo afirmado en el mitin de ayer, celebrado en Barberi...

Un fotógrafo francés y una botetada vascongada.

En la playa de la Concha, un fotógrafo francés intentó retratar un grupo de señoras, a las que causó un bano, que molestado por lo que le contestara el francés, le dió una botetada.

En provincias.

Zapateros huelguistas.

PALMA 7. Se han declarado en huelga los operarios de un taller de zapatería situado en el arrabal de Santa Catalina.

Cien obreros en huelga.

Tortosa 7.—Los obreros metalúrgicos se han declarado en huelga. Guardan una actitud pacífica.

Huelga general.

Bilbao 8.—Han regresado de San Sebastián el gobernador y el alcalde. Este último dice haberse limitado a cumplimentar al señor Barroso.

En el extranjero.

Tres mil obreros en huelga. Londres 7.—Los descargadores de varias compañías ferroviarias están en huelga desde ayer, por reclamar mejora del jornal.

El cólera sigue haciendo estragos.

Valencia 7.—No ha sido admitido el vapor inglés Venedocian, procedente de Génova y Marsella, por traer a bordo un caso colérico.

Noticia confirmada.

París 7.—Habiéndose comprobado la existencia de algunos casos de cólera en Marruecos, el Instituto Pasteur ha enviado a dicho puerto una provisión de suero anticolérico.

Oficial.

En la Presidencia se recibió anoche un telegrama de París (Bulgaria) dando cuenta de haberse registrado en dicha población un caso de cólera.

Versos ingeniosos.

INEFABLE... A R. R. en su primera comunión. Hoy tu pecho es un altar donde desana Jesús; hoy en tu alma todo es luz, todo es dicha y bienestar.

Información financiera.

Movimiento bursátil. Ya indicábamos que, durante algún tiempo, la marcha de nuestros valores se orientaría con arreglo a las vicisitudes de la especulación...

Caso raro.

Sevilla 7.—En los exámenes de Patología de la Facultad de Medicina, celebrados en el mes de Junio último, fueron suspendidos tres alumnos que anteriormente habían obtenido matrícula de honor en otras asignaturas.

La jornada regia

Barroso y el Gobernador de Vizcaya.

SAN SEBASTIÁN 7. El gobernador de Vizcaya ha visitado esta mañana al Sr. Barroso, tratando ambos, según dijera, de asuntos de interés general.

También recibió el ministro de la Gobernación al alcalde de Bilbao, quien le habló de asuntos de interés local, entre otros, de la proyectada Exposición, y a una Comisión del Ayuntamiento de Hernani, que le pidió el saneamiento de las marismas próximas a la población...

Religiosas.

SANTOS Y CULTOS DE HOY. Santos Ciriaco, Largo, Esmaragdo, Marino, Eleuterio, Leonidas y Hormidas, mártires, y Santos Millán, Severo y beato Pedro Fabro, confesores.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millán, y habrá misa cantada, a las diez; por la tarde, a las seis y media, continúa la novena a Nuestra Señora del Tránsito...

Religiosas Beneditinas de San Plácido (convento de Religiosas Salesas, Santa Encarnación).—Empieza una novena en honor de San Roque. Por la mañana, a las diez, misa solemne con S. D. M. de manifiesto...

La misa y oficio divino son de San Ciriaco y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en San Pedro, en las Capuchinas, en Santiago y en San Marcos...

Adoración nocturna.—Tirno: Coena Domini. (Este periódico se publica con censura.)

Informaciones eclesíasticas.

PROVINCIAS. El Prelado de Cádiz se ha dignado nombrar para la dignidad de arcipreste de aquella santa iglesia al doctor D. Manuel Flores y Gutiérrez, doctoral que era de la referida Catedral.

Se ha posesionado del beneficio vacante en la misma iglesia D. Francisco Contreras y Martel. En la misma diócesis ha fallecido, después de penosísima y larga enfermedad, con los Sacramentos, el doctor D. José María Ríos Rodríguez.

En el ámbito de la santa iglesia primada (Toledo) y en la ilustre capilla del Corpus Christi, se halla vacante una capellanía mozárabe, que habrá de proveerse por oposición.

Las condiciones que han de concurrir en los aspirantes presbíteros ó en su defecto, hábiles para serlo intra annum, serán las siguientes: bachiller en sagrada Teología, por lo menos, ó Derecho canónico, y estar instruidos en el oficio, rezo y canto mozárabe.

El plazo para las solicitudes expira el día 20 de actual. Terminados los ejercicios de niños, se elevará, entre otros, los más dignos al Cardenal Primado, a quien, por derecho de Patronato, corresponde la elección del que sea agraciado.

Las bravías.

EL mayor monstruo, los cielos. BURGOS 7 (12,5 t.) El joven Saturnino Terán, vecino del inmediato pueblo de Villatoro, sostuvo relaciones íntimas con Irene Terán.

Saturnino había cometido la indiscreción de decir que iba a contraer matrimonio con la hija de un pueblo de Gamonal, y cuando Irene, compró una pistola de dos cañones y una caja de cápsulas, ejercitándose en el campo en el tiro al blanco.

La compra de la pistola, según se dice, la hizo Irene en el mes de Abril último. Además, la joven advirtió a Saturnino que, si no cumplía la palabra de matrimonio que le había dado, le mataría.

El joven no hizo caso de la amenaza y parecía dispuesto a casarse con su novia de Gamonal. Irene, reuelta a cumplir su amenaza y a vengarse de su antiguo amante, le acrió en la oscuridad y le disparó dos tiros en la nuca, matándole.

Para cerciorarse de que Saturnino estaba muerto, Irene pisoteó el cadáver. Entonces, la matadora se dirigió a casa del alcalde de Villatoro, declarando su crimen y constituyéndose presa.

Saturnino é Irene eran labradores. La liquidación de fin de mes, a pesar de ser la doble bastante cara, se ha llevado a cabo sin grandes dificultades.

En amortizables se registra también firmeza en los cursos, inscribiéndose el 4 por 100 a 94,40, y el 5 por 100, a 102,50.

Los valores municipales continúan manteniendo sus cursos con firmeza, cerrando Erlanger, a 77; Expropiaciones interior, a 93; Buisanche, a 94,75, y Deuda y Obras, a 90.

El corro de valores industriales, completamente encamado, siendo escasas las operaciones que se realizan, mejorando Banco de España, a 454; Hispano-Americano, a 144, y Tabacos, en baja de tres enteros, a 308.

He aquí los cursos comparados de estos valores: Banco de España, 450 452; Idem Hipotecario, 250 255; Idem de Castilla, 102 102; Idem Hispano-Americano, 144 144; Idem Español de Crédito, 119,50 117; Idem Río de la Plata, 502,25 506; Idem Central Mexicano, 459 453; Azucarera Preferentes, 31,11 30,75; Idem ordinarias, 12,50 12,25; Explosivos, 281 281; Altos Hornos, 287 288; Nortes, 91 91.

En Obligaciones tampoco la animación es mucha, tratándose tan sólo Madrid del 4, a 74; F. C. Andaluces, 1880, a 65,70; 1890, a 65,85; y Sevilla-Cádiz, a 97,75.

El cambio, que llegó a 108,60, cierra a 108,40, en baja.

El rumbo seguido por el Interior en la plaza catalana ha sido el mismo que en la de Madrid por idénticas causas, cerrando el sábado a 84,75. La liquidación no ha dado lugar a particular animación, en vista de la doble, que ha oscilado entre 25 y 30 céntimos.

En Amortizables el negocio es escaso, tratándose el 5 por 100 a 102,30 y el 4 por 100 se opera a 94,20.

Los valores del Municipio barcelonés pierden de nuevo el terreno que habían ganado, quedando los títulos a 94,45 y los bonos de la Reforma a 93.

Los valores ferroviarios también se han repositado durante la semana última de la baja que habían experimentado, llegando casi a nivelarse los cursos de Nortes y Alicante, pues cierran los primeros a 92,45 y los segundos a 92,40.

La liquidación de fin de mes ha sido también laboriosa por la carestía del report, que ha oscilado entre 40 y 42 céntimos. En Orenses se opera a 20,15 y Andaluces a 54.

Los restantes valores, encamados, como siempre. A plazo sólo cotiza la Catalana General de Crédito, a 47,50. Al contado, en bancarías únicamente se opera en Banco de Barcelona a 81,50. Siguen cotizando con alguna frecuencia las acciones del Norte y de Madrid-Alicante a 91,70 y 91,55, respectivamente.

NOTICIAS

En la semana anterior han ingresado en la Caja de Ahorros 311.030 pesetas por 2.192 imposiciones, de las cuales son nuevas 407, y se han satisfecho por capital e intereses 270.141 pesetas a solicitud de 697 imponentes, 269 de ellos por saldo.

Hemos recibido el núm. 7 de la Revista de Educación, que edita la Sociedad general de publicaciones de Barcelona.

Contiene artículos muy notables e interesantes de los Sres. Bardina, Benjamina, condesa del Castellar, Del Campo, Homs, Polo y Peyrolón, Poyatos, Diego Ruiz y otros. Merece señalarse por su amplitud y por su carácter eminentemente práctica la «Leción sobre el caracol común», un hermoso «Estudio de la Naturaleza», profusamente ilustrado, debido al joven e inteligente pedagogo Sr. Homs.

Como en los números anteriores, son muy notables y nutridas las secciones de documentación, reproducciones y consultas. Esta última va adquiriendo importancia y da idea muy favorable de la vitalidad de la revista.

En la sección de folletines se continúan los de «Ginecología reproductiva, Teoría y práctica de la fotografía», «La educación de los jóvenes y la Historia del Arte», casi todos ellos profusamente ilustrados.

La Revista de Educación, por la importancia de los trabajos que publica y por lo nutrido de sus secciones, es de gran utilidad para todas las personas interesadas en esta materia.

La Prensa mejicana aplaude la energía desplegada por el ministro del Interior de aquella República para someter a los cabecillas indisciplinados y reprimir la anarquía dominante en el citado país.

La Bolsa

7 de Agosto de 1911

COTIZACIÓN OFICIAL DE NOT ANTERIOR. Interior 4 por 100 contado, 84,60 84,65; Fin corriente, 84,60 84,75; Fin próximo, 84,45 84,00; Amortizable 4 por 100, 102,15 102,00; 5 por 100, 102,00 102,00; Cédulas hipotecarias 4 por 100, 482,00 482,00; Banco Hipotecario, 000,00 000,00; Banco de Castilla, 000,00 000,00; Banco Español de Crédito, 000,00 000,00; Banco Español del Río de la Plata, 000,00 000,00; Banco Central Mexicano, 000,00 000,00; Banco Hispano-Americano, 000,00 14,80; Compañía Arrendataria de Tabacos, 000,00 000,00; Explosivos, 000,00 000,00; Azucarera Preferentes, 48,50 48,50; Ordinarias, 00,00 00,00; Obligaciones, 00,00 00,00; Nortes, 00,00 92,40; Francos: París, vista, 8,35 8,40; Libras: Londres, vista, 27,24 27,35; BOLSA DE BARCELONA; Interior, 84,07 84,75; Nortes, 92,30 92,25; Alcañiz, 92,15 92,15; Francos, 6,65 5,50; Libras, 27,42 27,42.

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.

DIARREAS. disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.

Con alguna mayor animación que de costumbre, ha transcurrido la semana última en la plaza bilbaína si bien en algunos valores los cursos que se registran indican depresión con respecto a los de la semana anterior.

En Bancos, excepción hecha del Banco de Bilbao, que permanece firme, a 332 los demás pierden terreno, quedando Crédito de la Unión Minera a 512,50, de 520 a que estaba, ó sea, en baja de 5,05 pesetas por acción, y Banco de Vizcaya a 370, con pérdida de ocho pesetas.

Los valores ferroviarios, en completa paralización, tratándose tan sólo Roblas, a 50, y en Obligaciones, con alguna mayor animación, trátase Bilbao-Portugalete, a la par; Santander-Bilbao, emisiones de 1895 y 1898, a 97,25 y 98 respectivamente; Durango-Zumarraga, a 94,25, y Tudela-Bilbao, a 103,50 y 108, según sean de segunda ó tercera serie.

En Minas continúa el descenso de Calas, que cierran a 107, en baja de dos enteros. A fin de Octubre quedan a 108,70; Villatoro, invariable, a 90,50, é Irún y Leca, a 55, sin variación.

Naviera Sota Aznar conserva la par, y en los demás valores, Altos Hornos permanecen a 87; Resinas, algo flojas, quedan a 98; Bodegas Bilbaínas, pierden tres enteros, a 97; Aurrera, a 134; Hidro-Eléctrica, se remonta a 116, para cerrar a 115, y Explosivos quedan a 280, sin variación.

Obligaciones municipales, flojas, a 94,50, con pérdida de medio entero. Los suscriptores de EL DEBATE residentes en Madrid que se trasladan a provincias durante el verano, recibirán el periódico sin aumento de precio, en el punto de su residencia accidental. Basta para ello que envíen a la Administración de EL DEBATE las señas de su nueva residencia.

ESPECTACULOS PARA HOY. COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8). De seis y media a doce y cuarto, secciones continuas de películas, últimas novedades de los principales sucesos de Europa y América.

SALON REGIO.—A las nueve y media.—(Sencillo.) En la boca del lobo.—A las diez y media.—(Especial.) Aurora. BUEN RETIRO. (Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá).—Todas las noches conciertos, cine y números de variedades por Olaguera, Ampara Medina, D. Jenaro, Miralles García y Eche Sarralena.

Entrada, 50 céntimos; sillas gratis. EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—De seis de la tarde a doce de la noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las ocho y cuarto y diez y media, secciones de películas. Conciertos por la banda de Cuadros de Figueras. Restaurant, coque, frutas y helados. ROMA.—De seis y media a ocho y media y de nueve y media a doce y media.—Sección continua de cinematógrafo.—Cambio diario de películas.

BENAVENTE.—De seis a doce y cuarto.—Sección continua de cinematógrafo.—Novelada y estrenos. RECREO DE LA CASTELLANA. (Ayala, 3, entre Serrano y Castellana).—Lunes, miércoles y sábados, bailes familiares en el skating, americano, biográfico, cómicos, pase circular, carrousel Salud Atrevidos y bar; tarde, de cinco a ocho; noche, a las nueve y media.

IMPRENTA Y ESTEROTIPIA 27 SAN MARCOS, 31

Artículos de saneamiento, Aguas potables, Gas y Electricidad

Registros con cierre patentado Sistema BLANCO

Dirección en MADRID: C. Mataix Soler, San Marcos, 37.

Dirección en VALENCIA: F. Laliga Martínez, Pascual y Genis, 22.

INGENIEROS DE CAMINOS

ACADEMIA dedicada EXCLUSIVAMENTE a la preparación para el ingreso en la Escuela Especial del Cuerpo.
 Director: Félix ALONSO MISOL, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
 Enseñanza con arreglo al nuevo plan. Clases de Descriptiva y Cálculo per el antiguo. — Reposo de las salidas de curso preparatorio.
 Pídanse Reglamentos con los Programas de Ingreso.
 Magdalena, 2, 2.º, MADRID (ant. Plaza del Angel, 2)



PLANCHADO CON BRILLO
 al alcance de todos
CON EL ALMIDON BRILLANTE
 MARCA EL LEON (patente de invención)
 que se vende en PASTILLAS en todas partes

Calefacción, ascensores eléctricos y maquinaria en general

ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

PASCUAL MILAN
SANTA MARÍA, 12, SEGUNDO

TELEGRAFOS

Preparación completa para la anunciada convocatoria de Septiembre.
 Academia especial para esta carrera, dirigida por el antiguo funcionario de la DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

DON TOMAS S. PACHECO

Admite alumnos internos y externos.
ARRAVAL, 24, PRINCIPAL Y SEGUNDO

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plat y en oro para regalos.

MEDALLAS ESCAPULARIO Y DE PRIMERA CON UNION JOYERIA Y RELOJERIA
LÓPEZ HERMANOS
 13, MONTERA, 1 3
 SE COMPRA ORO, PLATA Y PLATINO

BOTELLAS

Thermos y Therman
 A 3 PTAS. 90 CTS.
 Casa MARIN, 12, Plaza de Hervadores, 12 (Calle esquina a San Felipe Neri)



Paquetes, Pastillas, Pesetas.
 1.ª marca: Chocolate de la Trapa... 400 gramos... 14 16 y 18... 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 2.ª marca: Chocolate económico... 350... 14 y 16... 1,50, 1,75, 2 y 2,50
 3.ª marca: Chocolate de familia... 400... 14 y 16... 1,50, 1,75, 2 y 2,50

INGENIEROS AGRÓNOMOS ACADEMIA NIETO
 34, SILVA, 34
 Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Especial por el nuevo plan, muy ventajoso.
INTERNOS Y EXTERNOS

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA
 Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al número de discípulos que forman su taller. No se construyen trabajos de 3.ª clase ni se admiten contratos a plazos.
 Para la correspondencia: Vicente Tena, escultor, Valencia

Para casas de campo
 No hay luz que se asiente en intensidad, blancura y firmeza. A la luz de incandescencia superior a la de gas de hulla.
LAUREN Y C.ª ATOTCHA, 43.—MADRID
 Es inaproximable. No produce humo ni olor.

LA CENTRAL ANUNCIADORA
 AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD
 Grandes descuentos.
 Propietario: Sebastián Borroguero Sacristán.

LUZ NUEVA
 Sin instalación de cables ni de aparatos se puede tener una luz de incandescencia superior a la de gas de hulla.
ES INEXPLOSIVA. NO PRODUCE HUMO NI OLORES.
 UNICO CONCESIONARIO EN ESPAÑA
LAUREN Y C.ª, calle de Atocha, 43, Madrid.

ANTIASMÁTICO PODEROSO
 Remedio eficaz contra los ataques bronquiales
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO
 Medicina distinguida y los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Veintiuno, la Revista de Medicina y Cirugía, el Genio Médico, el Diario Médico-Farmacológico, el Diario Médico-Farmacológico, la Revista de Ciencias Médicas de Barcelona y la Revista Médica de Aragón* recomiendan en larga y encomiástica forma el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el Asma, la Disnea y los Catarras crónicos, haciendo cesar la fatiga y produciendo una suave expectoración.
 Precio: 5 pesetas frasco.
 Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

LA PRENSA
 AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS
 Carmen, 18. Teléfono 123.—Madrid.
 Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.

Ornamentos de iglesia ANTIGUA
GARCIA MUSTIELES
 34, Mayor, 84
 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
 PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Juan Carrara é Hijos
 CALLE REAL, GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos
 para el Brasil y la Argentina
 Servicio de las importantes líneas postales italianas "ITALIA" y la "LIGURE BRASILIANA"
 PROXIMAS SALIDAS (SALVO MODIFICACION)
 Para Santos y Buenos Aires, el paquete postal "RAVENNA"
 Pertenece a la Compañía "Italia", saldrá el día 15 de Agosto.
 Para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, el nuevo y magnífico paquete postal "GARIBALDI" (á doble hélice).
 Pertenece a la "Ligure Brasiliense", saldrá el 21 de Agosto.
 En primera, precios equitativos. Precio en tercera para todos los puertos, 175 pesetas.
 Tratamiento inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.
 Para pasaje y más informes acóndese á Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrendando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á saber: 1.º Enero, 2.º Febrero, 3.º Marzo, 4.º Abril, 5.º Mayo, 6.º Junio, 7.º Julio, 8.º Agosto, 9.º Septiembre, 10.º Octubre, 11.º Noviembre, 12.º Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Hong-Kong y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á saber: 2.º Enero, 21.º Febrero, 21.º Marzo, 18.º Abril, 15.º Mayo, 12.º Junio, 11.º Julio, 8.º Agosto, 5.º Septiembre, 3.º y 31.º Octubre, 28.º Noviembre y 24.º Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas informadas que se irán dando oportunamente por el viajero.
 Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 28 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 18 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Sociedad), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Salanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Colombia, Ecuador, Perú y Chile, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumana, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Guaymas, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Noroeste de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumana, Guayana y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les ofrece un cómodo y rápido servicio, facilitando el embarque de la carga. También se admiten pasajeros de primera y segunda clase, con los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Señalar en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de exportación de mercancías, de acuerdo con las vigencias de los puertos para el servicio de Comunicaciones marítimas.
Noticias comerciales.—La Sesión que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que se han entregado y de la colocación de los artículos que se venden, como es usual, desear hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costarricense y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio se rigen los pasajes y mercancías en los puertos de ida y vuelta y también precios convencionales para causas de flete.

Ornamentos de iglesia ANTIGUA
GARCIA MUSTIELES
 34, Mayor, 84
 Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
 PÍDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION	Año	6 meses	3 meses	Mes
Madrid...	Ptas. 15	7,50	3,75	1,25
Provincias...	10	5,00	2,50	0,83
Portugal...	25	12,50	6,25	2,08
Extranjero:				
Union postal...	40	20	10	3,33
No comprendidas...	60	30	15	5,00

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales: línea...	3	pesetas.
Entretelios: ídem...	2,50	
Noticias: ídem...	2	
Bibliografía: ídem...	1,50	
Reclamos: ídem...	1	
En la cuarta plana: ídem...	0,40	
• • • • • plana entera...	705	
• • • • • media plana...	400	
• • • • • cuarto ídem...	210	
• • • • • octavo ídem...	105	

Cada anuncio satisfará 40 cént. de impuesto.
 Precios reducidos en las esquelas de defunción, novenario y aniversario.
 Se admiten hasta las dos de la madrugada en la imprenta.
PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 2.
 Redacción y Administración: Valverde, 2, Madrid.
 Teléfono 2.110. Apartado de Correos 466.

Folleto de EL DEBATE (39)

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APÓSTATA
 Por el P. J. J. Franco.
 XXVII
 LA CÁRCEL Y LA CARCELERA DE TECLA (I)

El día en que la infelicitísima joven fué sacada de la cueva situada bajo las ruinas del templo, no consiguió la libertad, sino que, por un refinamiento de perfidia, fué transportada á otra cárcel. Augusto, antes de partir de Carri la interrogó personalmente para asegurarse por sí mismo de que la víctima designada era merecedora de su sacrificio triunfal, aunque recordado. Al tener en su presencia le pareció abatida, cosa muy natural des-

pués de los días que llevaba de encierro y de las cruces y angustias de su espíritu.
 En tono de ironía y que pretendía ser modesto, le dijo:
 —Cobra aliento, linda joven; he ayudado á mi tu causa, habiéndote así sustituido de la prisión del templo. Si yo pudiese continuar aquí dos días más, acaso conseguirías tu libertad, porque siempre me inclino á perdonar á los que se reconcilian con los santos números; mas por dimitirse la gran tu no se pierde nada; cuando vuelva victorioso estaré mucho más inclinado á la clemencia.
 Esto dicho, calló, como si esperase una palabra de agradecimiento ó de disculpas; pero Tecla permaneció silenciosa. El presidente, que también se hallaba allí, le dijo:
 —Responde; mira que estás en presencia de Augusto.
 —Y en la de Dios—res. respondió Tecla.
 No queriendo Juliano variar la conversación, simuló no enterarse de la respuesta, y ofreció á Tecla que se reconciliara con una estancia mejor y en la que por orden suya la guardaría el clarísimo presidente, con suma cortesía, como si fuera una ciudadana libre.
 Tecla no contestó una palabra; apenas levantó muy dignamente los ojos, con el fin de mirar á su juez, bajándose en el acto; su semblante le pareció fúnebre, con miradas de tigre y risa de diablo. Además, lo de la reconciliación con los di-

ses le reveló claramente los propósitos del tirano. Después de obtener su venia, dobló la cabeza y le volvió la espalda.
 —¡Qué gallina tan altiva!—dijo Juliano al presidente no bien hubo ella salido de la estancia.—Custodiála bien.
 —Tus órdenes serán cumplidas. Será un Cerbero.
 —No; sería peor encolerizarla; sé un Argos, pero no Cerbero. Se necesita que conserve la salud para que su sacrificio sea acepto al santo número.
 —La confiaré á una esclava galilea de muchos años—contestó el presidente—que reúne todas las condiciones necesarias para el caso.
 —¿V si falta á tu confianza?
 —No es eso posible, porque ella á su vez será espía por otro; además, yo tampoco me descuidaré.
 —Bueno; vigila bien, porque te importa—dijo César con cierta gravedad,—que significaba: «Depende de este servicio la conservación de tu gobierno.»
 Guarda también encadenado á Tigranate y completamente incomunicado con todo el mundo hasta mi regreso. Que nadie, incluso Tecla, se entere de que está preso. Por último, que acompañe al pontífice á Tecla á su casa, y tú envía los soldados de la cohorte para que se la lleven al amanecer.
 Estas órdenes las dió Juliano con la misma gravedad que si estuviera organizando un combate; ¡Tan dominado estaba su espíritu por el Luno de Carri, á cuyo nombre había apicado con sangre humana aquella misma noche!

Con suma presteza volvió el presidente á su palacio para cumplimentar los órdenes que acababa de recibir. Llamó á la sierva cristiana, mujer ya vieja, antigua en la casa y sumamente fiel, por cuyas circunstancias estaba destinada para el gobierno de las siervas. Le dió las instrucciones necesarias, recomendándole que proporcionase á Tecla todo género de comodidades y la diese cuantos gustos pudiera; pero que la guardase con gran celo, encerrada en el cuartel del guineo; á lo más, á lo más, podría distraerse un poco en el jardín de la casa, pero teniéndola siempre á la vista y sin consentir que hablara absolutamente con nadie.
 Para infundirle temor, acabó diciéndole:—Entiéndeme bien, Dula, porque después no ha de servirte de excusa decir: «No he podido impedirlo.» Ni tus servicios ni tus cabellos blancos detendrán mi mano para hacerte crucificar si por tu culpa ocurre alguna novedad. ¡Tengo muy presente!

No eran necesarias tan horribles amenazas para aterrorizar á la pobre Dula, porque sabía por experiencia cuán cruel era su señor, especialmente desde que abjurando la religión cristiana se hizo pagano. Todo lo más espantoso podía temerse de él, que, fingiéndose fiel cristiano en tiempo de Constantino, fué después amigo de Arrio, en el de Constantino, y ahora idólatra con Augusto, hallándose dispuesto á reconocer cualquiera otra religión ó impiedad del que suceda al actual Emperador.
 No obstante, al resolverse á ser la guardiana de Tecla, formó desde luego el propósito de dispensarle cuantos consuelos cristianos pudiera para aliviar su durísima situación. Y este propósito se afirmó más en ella cuando conoció á la desgraciada prisionera y pudo apreciar sus hermosos sentimientos. Un hombre podrá engañar á otro; á fuerza de artificios é hipocresías pasará por bueno, sin embargo de ser un infame; pero dos mujeres que se traten con intimidad dos semanas no podrán engañarse; sería un milagro que lo consiguieran. No hay velo-

tan espeso, tan noble y tan entretendido, que oja de mujer no lo penetre y desgare, leyendo como en un libro en lo más íntimo del corazón.
 Pues bien, Dula descubrirá que la cautiva se confiaba á ella con una completa sinceridad, que le agradecía con efusión el más leve servicio que le prestara, que se mostraba satisfecha con su suerte, que nada pedía, y en fin, que no se lamentaba por incomodidad alguna, condiciones todas que le revelaron en seguida la gran bondad de su corazón y sus legales sentimientos y originaron en Dula el más profundo cariño.
 Un sábado por la mañana entró para las cosas del servicio, preocupada con la triste situación de Tecla, y ésta, contra su costumbre, salió llorosa á su encuentro y se arrojó á sus pies en actitud suplicante. Avergonzosa Dula de ver á tan gentil muchacha de rodillas ante ella, é intentó levantarla, exponiéndole su condición de sierva y esclava y diciéndola también que podía pedir lo que quisiera, porque había recibido de su señor la orden de ponerse á su disposición y obedecerla en cuanto mandase.
 Todas sus instancias fueron inútiles, pues Tecla le aseguraba que sólo se lamentaría después que la hubiese prometido hacerla un gran favor.
 —Mándame; haré cuanto me sea posible. ¿Quisiera poderlo todo?
 —Podrás, si en realidad me quieres complacer.
 —Si que lo quiero; por tí me dejaría quemar.
 Entonces Tecla se levantó, y sentándose cerca de la esclava le dijo dulcemente:
 —Dula mía, tu eres cristiana lo mismo que yo; me has de considerar, por consiguiente, como hermana tuya en Cristo; y préstame ayuda para una cosa por la cual me consumo. ¿Irás mañana á la reunión?
 —Lo ignoro, pues no depende de mí. Me han prohibido ir, solo, amenazándome con el látigo si no obedezco. Desde que mi amo se hizo pagano, no permito que las esclavas asistan á las reuniones de los fieles. Sólo hay un medio que él ama más luego acompañarla.
 —¿Oh! ¿Ella va?
 —De seguro, porque no ha dejado de ser cristiana, como su marido; pero como yo no soy doncella de compañía, sino solamente una vieja esclava... Mas supongamos que me lleva consigo, ¿de qué te aprovecharía á tí?
 —Si tú se lo ruegas, ¿te lo negará?
 —¡Oh! No; tiene muy buen corazón.
 —Ruégalas, pues, ruegalas que te deje ir con ella al templo. Hazlo por Jesucristo Señor nuestro, y cuando toques la sagrada Eucaristía en tus manos, guarda una partecita y tráemela; mucho, ni más que la necesario en esta soledad y en estas tribulaciones en que me encuentro. ¿Tienes un paño limpio? Pero mejor será que te de un pequeño vaso de plata, donde la podrás conservar.
 Y sacó de su seno una bellísima reliquia que llevaba sobre el pecho, y contenía un pedazo pequeño de pergamino, en el cual estaba escrita la Pasión, según San Juan. Había envuelta en él una reliquia de los beatos Cuarenta de Sebastiano (1).

(1) El uso de llevar semejantes devociones es antiguo, dicen cuanto quieren nuestros evangélicos protestantes. Santa Marcella llevaba en su anillo un pequeño pedazo de la verdadera Cruz, como testifica su hermano San Gregorio Nireno y otros escritores advertidos en otro lugar. El culto de los reliquias de los Santos Cuarenta de Sebastiano floreció mucho.

(Se continuará.)